

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y  
De Presupuesto y Cuenta Pública**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta**

**10 de agosto de 2011**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Buenos días. Vamos a dar inicio a la reunión de Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Hemos convenido con el diputado Erasto que una servidora llevará la sesión. Le solicitaríamos al diputado Palacios nos auxiliara en la Secretaría. Por tal razón le solicito al diputado Palacios nos ayude con el pase de lista, el quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Vamos a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputada Presidenta, hay quórum de las dos comisiones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. El siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día. Toda vez que ha sido distribuida con oportunidad y se ha informado de los asuntos que corresponden hoy, pregunto si existe algún asunto general qué abordar.

No siendo así, le solicito diputado Palacios que someta a la lectura y votación la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Orden del día. Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud y Asistencia Social.

Lista de asistencia.

Declaración de quórum legal.

Lectura y aprobación del orden del día.

Análisis y en su caso aprobación del siguiente proyecto de dictamen: respecto al proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción I del artículo 24 de la Ley de Salud del Distrito Federal y se adiciona el artículo 29 bis a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Se pregunta a las y los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. El siguiente punto es el análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que ha sido turnado a estas Comisiones Unidas.

Estas presidencias formulan una propuesta que han trabajado con la finalidad de darle operatividad y que efectivamente se apliquen las reformas que aquí aprobemos. Por ello se propone reformar la Ley de Salud, toda vez que se trata del ordenamiento jurídico que establece los lineamientos de la política de salud de la Ciudad de México con los siguientes elementos:

La irreductibilidad del presupuesto vinculado a la promoción de la salud, la prevención y atención que se brinde en los servicios de salud del Distrito Federal, lo que implica que se buscará que no sea inferior en términos reales al del año anterior.

Incremento del gasto del sector salud cuando menos en la misma proporción en que se prevea el crecimiento del producto interno bruto con los criterios

generales de política económica, así como la obligación del gobierno y la Asamblea Legislativa dentro del ámbito de sus competencias para incorporar la perspectiva de salud pública en la elaboración, análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

La perspectiva de salud pública implica que en la asignación de recursos se atienda a criterios de cambios demográficos, la transición epidemiológica y el equipamiento, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hospitalaria para abatir a mediano plazo el posible déficit en este rubro.

Adicionar la promoción por parte del gobierno de mecanismos de coordinación con las entidades federativas para recuperar la inversión que se brinda en los servicios de salud en pacientes que no residen o habitan en el Distrito Federal.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación económica el sentido de su voto del siguiente acuerdo:

Primero.- Se queda sin materia la proposición con punto de acuerdo objeto del presente dictamen, por lo que no es de aprobarse por las consideraciones y argumentos contenidos en el mismo.

Segundo.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluida.

Solicitamos a los diputados puedan emitir su voto de manera económica.

Diputada Presidenta, aprobado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. El siguiente proyecto del dictamen es también en sentido negativa, por tratarse de una propuesta similar al punto anterior, por lo que los argumentos son aplicables en este caso. Pregunto a las diputadas si existe algún comentario.

De no ser así, le solicito a la diputada Secretaria que lo someta a votación de manera económica.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación económica el sentido de su voto del siguiente acuerdo:

Primero.- Se queda sin materia la proposición con punto de acuerdo, objeto del presente dictamen, por lo que no es de aprobarse por las consideraciones y argumentos contenidos en el mismo.

Segundo.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Solicitamos a las diputadas y diputados emitir su votación en sentido económico.

Diputada Presidenta, aprobado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. El otro proyecto es el relativo a campañas de prevención de cáncer de mama en hombres. Esta Presidencia propone dictaminarlo en positivo con modificaciones para que esté ajustado a la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama que esta Comisión impulsó.

Es importante mencionar que justo esta ley es la primera en su tipo en todo el país y que también es la primera que contempla acciones de promoción de la salud y vida no sólo a mujeres, sino a hombre transexuales y transgéneros. Pregunto si hay alguna observación a la propuesta del dictamen.

Entonces por favor le pido a la diputada Rocío Barrera que nos haga el favor de someter a votación de manera económica el dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados asistentes en votación económica el sentido de su voto del siguiente acuerdo:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal para que en las acciones de prevención y detección que se implementan de acuerdo a lo establecido en la Ley para la Atención Integral de Cáncer de Mama del Distrito Federal y en los lineamientos que deriven de las mismas, se incorpore a la población masculina.

Se solicita a los diputados levantar la mano para aprobar el dictamen.

Diputada Presidenta, aprobado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. El último proyecto de dictamen es para dar cumplimiento a un acuerdo de la sesión pasada de esta Comisión respecto a reformas sobre el presupuesto destinado al sector salud.

Comparto con ustedes que hemos estado trabajando con un proyecto de dictamen con la Presidencia de la Comisión Presupuesto y con el diputado

Tabé, promovente de la iniciativa, y alcanzamos un consenso en la redacción que ustedes tienen en sus carpetas.

De manera inicial, el planteamiento que formulamos a la Comisión de Presupuesto es declinar el turno, toda vez que sólo se reformará la Ley de Salud y por eso se incluyó en el orden del día de hoy.

Sin embargo, y toda vez que se alcanzó una propuesta de consenso entre las comisiones, se nos solicita sesionar en Comisiones Unidas, para su aprobación por lo que se acordó tener una reunión al término de nuestra sesión, motivo por el cual yo solicitaría esta comisión a los integrantes que no se votara en este momento y nos esperaríamos el turno de las Comisiones Unidas en unos momentos, lo que dejaría asentado ante ustedes como una muestra de la disposición que tuvo la Comisión de Presupuesto para que pudiéramos dictaminar en conjunto de una vez esta iniciativa.

Entonces les pregunto si estamos de acuerdo en esta propuesta que estamos haciendo para que podamos sesionar en Comisiones Unidas enseguida de nuestra sesión, y que ahí aprobemos el dictamen, lo discutamos y aprobemos el dictamen. Preguntaría si tienen alguna objeción al respecto.

No habiendo objeción, entonces hacemos esta salida.

En asuntos generales solicito incluir la aprobación de esta Comisión para organizar una serie de mesas de trabajo para que podamos avanzar en un marco jurídico que promueva y garantice el ambiente libre de violencia escolar.

Al respecto, comentarles que tenemos ya una iniciativa que ha sido presentada a la Comisión. Se ha anunciado la presentación en breve también de otra iniciativa por parte del Gobierno de la Ciudad.

En este sentido hemos venido trabajando con el diputado Jorge Palacios, pero fundamentalmente y a raíz de esta iniciativa buscar aprobar el tema de violencia escolar como un problema de salud pública; y toda vez que tenemos estas iniciativas yo les pediría que aprobáramos en lo general la realización de estas mesas y que nos permitiéramos entregarles una propuesta para su visto bueno y poder avanzar al respecto.

Este planteamiento, la idea que tiene este planteamiento es poder discutir de manera amplia y poder tener una propuesta de iniciativa con el tema respectivo.

Les pediría a los diputados que pudieran emitir su opinión con respecto a esta propuesta de trabajo.

Le pediría a la diputada que nos ayudara, no habiendo observaciones, para aprobar esta propuesta de mesas de trabajo. Diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Solicito a las diputadas y diputados aprobar la propuesta de organizar una serie de mesas de trabajo para avanzar en el marco jurídico, que promuevan y garanticen un ambiente libre de violencia escolar. Los diputados que estén de acuerdo, favor de levantar su mano.

Diputada Presidenta, está aprobado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Entonces en unos momentos iniciaríamos Comisiones Unidas.

Muchas gracias.

